Distrito Escolar de la Ciudad de Geneva
Resumen del Código de Conducta

Revisado 2026

Nuestro Compromiso

El Distrito Escolar de la Ciudad de Geneva está comprometido a mantener **entornos de aprendizaje seguros, inclusivos, y respetuosos** para todos los estudiantes. Nuestro código de conducta refleja una responsabilidad compartida entre estudiantes, personal y familias para apoyar los logros académicos y el desarrollo personal mediante **expectativas claras, prácticas restauradoras, y consecuencias equitativas.**

Principios Clave

- Se da prioridad a **enfoques restauradores, incluyendo consecuencias**, en vez de castigo.
- La disciplina está diseñada para enseñar comportamientos positivos.
- Las respuestas son **justas, consistentes, y apropiadas en términos del desarrollo.**
- Las consecuencias se basan en **necesidades de los estudiantes, patrones de comportamiento, y contexto.**
- Todas las intervenciones promueven **reparar daños, restaurar relaciones, y la responsabilidad.**

Consecuencias Asignadas, Procedimientos, y Referidos

Como funciona la disciplina

La disciplina es firme pero justa, usando un **sistema de niveles** que alinea las intervenciones y consecuencias con el comportamiento y las necesidades del estudiante.

Lo que consideramos:

- Edad y nivel de desarrollo
- Naturaleza de la ofensa
- Conducta pasada y respuesta a las intervenciones
- Información de parte del personal y de la familia
- Consideraciones relacionadas con incapacidades

Cuatro Niveles de Comportamiento Estudiantil

Nivel*	Ejemplos de comportamiento	Posible respuesta de la escuela
Nivel 1 Menor	Código de vestimenta, tardanzas, disrupción menor, lenguaje inapropiado	Recordatorios verbales, cambio de asiento, conversaciones restauradoras, consecuencias dirigidas por maestros
Nivel 2 Moderado	Desafío repetido, hurto menor, cortar clase, hostigamiento (una vez)	Planes de apoyo por comportamiento, mediación por parte de compañero, referidos, posible suspensión de 1–2 días fuera de la escuela (*OSS*)
Nivel 3 Serio	Pelea (lesión menor), hostigamiento (repetido), uso de drogas/alcohol, violaciones *DASA*	Suspensión de hasta 5 días (grados 3ro a 12mo), reuniones de reintegración, apoyos externos
Nivel 4 Severo	Posesión de armas, hostigamiento sexual, amenaza seria, violencia repetida, violaciones *DASA*	Suspensión de hasta 5 días, o más con la aprobación del superintendente, plan restaurador, consejería

** Todos los niveles, especialmente el nivel 4 (severo) pueden resultar en una audiencia de superintendente.*

Tipos de Consecuencias

- **Detención / Alternativa a la Suspensión (*ATS*)**
- **Suspensión dentro o fuera de la escuela (*ISS/OSS*)**
- **Pérdida de privilegios (deportes, eventos)**
- **Reuniones restauradoras y de reintegración**
- **Referido a equipos de apoyo a estudiantes o agencias externas**

Proceso Debido y Derechos de los Estudiantes

- Se informa la violación de conducta a los estudiantes y se les ofrece una oportunidad para que respondan.
- Los padres reciben notificación por escrito de las suspensiones y tienen derecho a apelar.
- Se requieren **reuniones de reintegración** luego de las suspensiones y estas incluyen planificación para restauración.
- Los **estudiantes con incapacidades** están protegidos por leyes estatales y federales, y no pueden disciplinarse por comportamiento causado por su incapacidad.

Referidos

Cuando sea apropiado, se puede referir a los estudiantes a:

- **Consejeros o trabajadores sociales**
- **Programas para prevención de abuso de sustancias**
- **Tribunal de la Familia (como Personas en Necesidad de Supervisión)**
- **Sistema de Justicia Juvenil** (para ofensas serias como posesión de armas)

¿Preguntas?

Para más información visite www.genevacsd.org o comuníquese con el principal de la escuela de su niño.